

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27364 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente esdicto:

Juzgado.-Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.-Concurso voluntario 398/2010, 4.ª

Tipo de concurso.-Voluntario por tramite de abreviado.

Entidad Instante del concurso y NIF.-Cargo Depot, S.A., A-58779166.

Fecha del Auto de Declaración.-18 de junio de 2010.

Administradores concursales.-D. Josep Cortadellas i Amenós, con NIF 36.961.773-Z, domiciliado en Gran Vía, 637, 3.ª, Barcelona, Tfno. 9330222888, como Economista.

Facultades del Concurso.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 13 de julio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100059229-1